GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaria de Salud

paraíso
de todos

ADENDA No. 02
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía
No. 1.220.02-17.13-463-2025

OBJETO: *"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE".*

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a expedir ADENDA No. 2, con el fin de efectuar las siguientes precisiones:

PRIMERO. Se hizo necesario efectuar un ajuste al numeral 21.2.1 del pliego de condiciones definitivo (Pág.61), en el sentido de corregir la **experiencia y cumplimiento**, el cual se procede a aclarar que quedará así:

"El proponente debe acreditar la experiencia con la ejecución de mínimo dos (02) contratos, con igual o similar objeto al que se pretende contratar, celebrados y ejecutados con cualquier entidad, cuyo valor o sumatoria sea igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial por el grupo o grupos por el cual se presenta la oferta, los cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes donde cada contrato acreditado debe cumplir por lo menos con mínimo un (1) de los códigos de CLASIFICACIÓN UNSPSC (81101706 Mantenimiento de equipos de laboratorio y servicios) exigidos para cada grupo para el cual oferte y señalados en numeral 1.1 clasificador de bienes y servicios de este documento, así"

SEGUNDO. Se hizo necesario efectuar un ajuste al numeral 21.4. del pliego de condiciones definitivo (Pág.72), en el sentido de corregir la **Nota 2**, el cual se procede a aclarar que quedará así:

Nota 2: *Para el grupo uno (1) cabinas y gabinete de reactivos, además de las condiciones técnicas generales, quienes presenten propuestas deben anexar certificación de personal nacional o internacional para el mantenimiento preventivo y calificación de los equipos, esto a fin de asegurar correcta intervención a los mismos.*

TERCERO. Se hizo necesario efectuar un ajuste al numeral 21.4. del pliego de condiciones definitivo (Pág.72), en el sentido de corregir la **Nota 4**, el cual se procede a aclarar que quedará así:

Nota 4: *Para el grupo nueve (9) Equipos espectrofotómetros, TOC, Cromatógrafo de Gases e Iónico, además de las condiciones técnicas generales, quienes presenten propuestas deben anexar certificación personal autorizado por Thermo Scientific para el mantenimiento preventivo y calificación de los equipos.*

Scanned with CamScanner

CUARTO. Se hizo necesario efectuar un ajuste al numeral 21.4. del pliego de condiciones definitivo (Pág.72), en el sentido de corregir la **Nota 6**, el cual se procede a aclarar que quedará así:

Nota 6: *Para el grupo once (11), además de las condiciones técnicas generales, quienes presenten propuestas deben anexar certificación personal autorizado por Olympus u otras empresas para el mantenimiento de microscopios.*

QUINTO. Se hizo necesario efectuar un ajuste al numeral 21.4. del pliego de condiciones definitivo (Pág.73), en el sentido de corregir la **Nota 10**, el cual se procede a aclarar que quedará así:

Nota 10: *Para el grupo diecisiete (17) quienes presenten propuestas deben anexar certificado de certificación personal autorizado de la marca Esco/Binder u otras empresas para el mantenimiento preventivo y calificación de la línea de incubadoras, cabinas y horno.*

SEXTO. En consecuencia, de lo anterior, la entidad ajustará el cronograma del proceso, ampliando el término de presentación de ofertas hasta el 20 de agosto a las 3:00 p.m.

INFORMACION GENERAL A TODOS LOS OFERENTES:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, LA ENTIDAD podrá expedir adendas hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, por lo tanto, se les recuerda a los oferentes que, tratándose de esta modalidad de selección, se permite modificar sus ofertas hasta antes del cierre del término establecido para el cierre del proceso, para ello la plataforma del SECOP II permite modificar total o parcialmente sus ofertas en cualquier término antes del cierre, tal como lo establece "*La Guía de Procesos de Contratación: Presentar Ofertas en el SECOP II*", expedida por Colombia Compra Eficiente, a partir de la página 21, la cual se podrá consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co / proveedores / presentar ofertas / descargar pdf o en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf

Scanned with CamScanner

De igual manera, se les recuerda a los oferentes que, en caso de requerir soporte técnico, podrán comunicarse con la línea nacional gratuita de la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Diana Lorena Gómez López - Subdirectora Técnica Jurídica
Proyectó: Daniela Saa Ortiz- Abogada Contratista SDS.
Archívese en: (Carpeta contractual)

Scanned with CamScanner